

	RESOLUCIONES DE GERENCIA	AÑO
	Resolución 177	
	Fecha: 17 DE OCTUBRE	2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE TRABAJO EN LA LOTERIA DEL TOLIMA, SE ORDENA RECUPERAR EL TIEMPO, SE DECLARAN DÍAS LABORABLES Y NO LABORABLES, PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA LOTERÍA DEL TOLIMA.

El Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de motivar a los funcionarios de la entidad para que disfruten con sus familias las festividades decembrinas del presente año, se hace necesario modificar el horario de trabajo se ordena recuperar tiempo, se fijan días laborables y no laborales en la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E: así.

Que los servidores públicos y trabajadores oficiales de la entidad, laboraran los días sábados: 19 de octubre, 23 de noviembre y 30 de noviembre de 2019, en el horario de jornada continua de 07:00 am a 03:00 pm, en compensación para no laborar los días martes 24, jueves 26 y viernes 27 de diciembre de 2019.

Que, por lo tanto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar, como días laborables los días sábado: 19 de octubre, sábado 23 y sábado 30 de noviembre de 2019, en el horario de jornada continua de 07:00 am a 03:00 pm., para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Lotería del Tolima, con el fin de recuperar los días de descanso que se mencionan en el artículo segundo.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar, como días de descanso remunerado los días martes 24, jueves 26 y viernes 27 de diciembre de 2019, tiempo recuperado conforme se estipula en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO. Ordenar, a los jefes de las diferentes Unidades, tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento con los informes obligatorios, periódicos a los diferentes entes de control, así como los informes de empalme y cierre de la vigencia fiscal 2019.

ARTICULO CUARTO: Comunicar, a los interesados la presente resolución en la página web, www.loteriadeltolima.com, fijar copia de la presente en las carteleras y puerta principal de acceso a la entidad,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2019.


JOSE ADRIAN MONROY TAFUR
Gerente

Elaboro: Blanca Ena Barragán Toro  Secretaria General y Jurídica – Unidad Administrativa.